

CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA

Por resolución N° 12 adoptada en Comisión Directiva de la Escuela de Nutrición de fecha 04 de diciembre de 2023, se realiza **CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS** para la provisión **EFEKTIVA** del cargo que se detalla a continuación, de acuerdo al Estatuto de Personal Docente vigente.

Exp. N° 009650-000023-23 - DOS CARGOS DE ASISTENTE DE LA UNIDAD ACADÉMICA DPTO. DE NUTRICIÓN POBLACIONAL (N.º 602836 y 603368 Esc. G, Gº 2, 30 hs)

Perfil del cargo:

Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona un título de grado en el área de la nutrición humana con énfasis en la nutrición poblacional y la epidemiología nutricional.

Se trata de un cargo de formación, en el que deben profundizar en los conocimientos tendiendo al alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado. El/La docente ejercerá fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1º y 2º del Estatuto de Personal Docente (EPD); se le encomendará tareas que requieran iniciativa y responsabilidad.

Se trata de un cargo de dedicación alta por lo que debe cumplir integralmente las funciones docentes, desarrollando todas ellas a lo largo del período de desempeño, con énfasis relevante en la función de enseñanza y en otra de las funciones establecidas en el artículo 1º del EPD.

Quien resulte designado/a para ocupar el cargo, desarrollará actividades de enseñanza en las Unidades Curriculares (UCO) del departamento (Seguridad Alimentaria Nutricional y Soberanía Alimentaria, Epidemiología Nutricional y Nutrición Poblacional); en las Unidades Curriculares Optativas (UCop) que estén a cargo de la unidad académica, así como en las UCO o UCop de la institución en las se forme parte de los equipos docentes. Asimismo, participará en proyectos de investigación y extensión enmarcados en las líneas de trabajo del UA Departamento de Nutrición Poblacional; podrá también participar del cogobierno universitario.

Se valorará:

- La formación académica en el área motivo del llamado.
- Haber participado en actividades de enseñanza, incluyendo la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) así como el uso del entorno virtual de aprendizaje de la Udelar.
- Haber participado en proyectos de investigación y actividades de extensión o en el medio, en el ámbito de la nutrición poblacional
- El desempeño profesional en el ámbito de la salud pública.

Número de cargos: 2

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Apertura 15/01/2024, se recibirán inscripciones hasta la hora 14:00 del día 20/03/2024.

NOTA: Se sugiere preinscribirse con plazo de 48hs antes de la fecha de cierre del llamado debido a que el proceso de validación de la preinscripción no es automático. Tener en cuenta que luego de validada la preinscripción, es necesario cargar en el sistema los documentos requeridos en las bases antes de la fecha límite de cierre del llamado.

FORMA DE INSCRIPCIÓN:

El aspirante deberá ingresar a www.concursos.udelar.edu.uy, en **Inscripción Llamados**, seleccionar **Escuela de Nutrición - Concursos** y preinscribirse al llamado en cuestión.

Luego de que Sección Concursos valide la prescripción, quedara habilitado en el sistema para cargar la documentación solicitada a través de la pestaña **Posterior a presentar documentación → Adjuntar Archivos a un Llamado**.

- Para finalizar la inscripción de forma correcta, la documentación debe ser cargada en el sistema antes de la fecha de cierre del llamado, de lo contrario se desestimara la inscripción-

Instructivo para adjuntar documentación en el sistema: <https://www.nutricion.edu.uy/wp-content/uploads/2023/08/Instructivo-adjuntar-documentacion-a-un-llamado.pdf>

- a) Si ya utiliza el sistema de concursos ingrese con su usuario y clave
- b) Si es la primera vez que utiliza la plataforma, luego de que Sección Concursos valide la preinscripción, se le enviará un mail al correo de contacto del postulante con una clave de acceso al sistema para iniciar por primera vez.

DOCUMENTACIÓN A CARGAR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONCURSOS

- **FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INSCRIPCIÓN A CONCURSOS** - El formulario debe estar en formato pdf con timbre profesional del valor vigente a la fecha (\$240) y con firmas correspondientes
Descargable de: <https://www.nutricion.edu.uy/wp-content/uploads/2023/12/FORMULARIO-DECLARACION-JURADA-DE-INSCRIPCION-A-CONCUROS.pdf>
- **CURRÍCULUM VITAE** - El currículum debe estar en formato pdf, debe seguir el orden y enumerar los ítems según el Formato para la presentación del currículum descargable del siguiente enlace: <https://www.nutricion.edu.uy/wp-content/uploads/2023/12/Formato-para-la-presentacion-de-CV.pdf>
- **CONSTANCIA DE LIBRE DE DEUDA DE LA BIBLIOTECA DE NUTRICIÓN.** Para solicitar la constancia deberán enviar un mail a biblioteca@nutricion.edu.uy, con el asunto: libre de deuda, nombre completo y número de C.I. Contacto de Biblioteca: 092439597 dentro del horario de 10 a 15hs. (tanto llamadas como whatsapp).

Las notificaciones derivadas de este llamado se realizarán a la dirección electrónica que cada aspirante utilice para realizar la inscripción.

